

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 20 de Mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Agupacion Social y Cultural San Lorenzo Canano,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Junio del año 2025
- Horario : Inicio 9:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Avenida Pacifico S/N
Polite Canano

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agupacion Social y Cultural San Lorenzo
de Canano

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Meribel Guerrero May		Meribel G.
2	Sancho Aldo Chirres		Aldo
3	Marco Amilán Leche		Marco